



Programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social. (ORDEN HAC/03/2018. Año 2018).

El Ayuntamiento de Cabezón de Liébana a través del "Programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria", le ha sido concedido una subvención para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social por importe de 117.000,00 €.

Esta cantidad, subvenciona los dos proyectos a los que el ayuntamiento se ha acogido para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social.

PROYECTOS A REALIZAR:

- Expediente A339013.- 1ª FASE DE REVALORIZACIÓN, RECUPERACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS.
➤ **Importe: 81.000,00 €.**
- Expediente A339013.- 2ª FASE DE REVALORIZACIÓN, RECUPERACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS.
➤ **Importe: 36.000,00 €.**

El desarrollo de estos dos proyectos permite la contratación de 13 personas desempleadas en el municipio por término de 6 meses.

El primer proyecto, se ha iniciado con la selección de 9 desempleados el 28 de mayo de 2018 y finaliza el día 27 de noviembre y el segundo proyecto se iniciará con la selección de 4 desempleados el día 15 de noviembre de 2018 y finalizará el 14 de mayo de 2019.

Los proyectos subvencionados, se desarrollarán con la colaboración del Servicio Cántabro de Empleo y la cofinanciación del 50% por el Fondo Social Europeo.

Con estos proyectos se pretende la contratación de personas desempleadas en general para acometer trabajos de mantenimiento, mejora y rehabilitación de calles, plazas, barandillas, muretes, fuentes públicas, potros, lavaderos, caminos públicos, etc. en todo el ámbito municipal.

Se realizarán trabajos de clausura de pequeños vertederos incontrolados.

Recuperación y hormigonado de calles, plazas, caminos públicos.

Rehabilitación de muretes en mal estado, fijación y pintado de barandillas de protección.

Reparación, limpieza, pintura y obras menores de albañilería en fuentes, potros, lavaderos, miradores, etc.

Desbroce y limpieza de márgenes de vías públicas, calles y caminos.

Desbroces y limpieza de zonas arboladas en zonas cercanas a los poblados para evitar posibles incendios.

Lo que se hace público para general conocimiento.